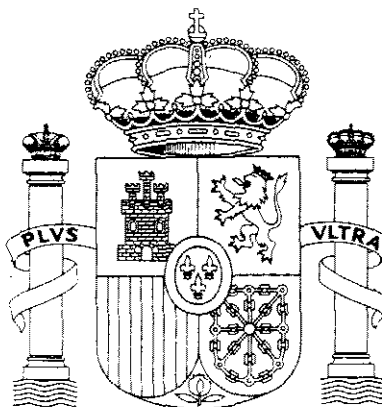


## SUMARIO

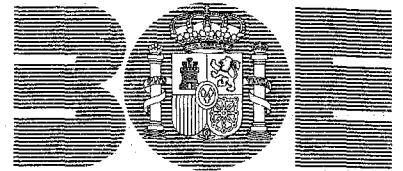
### II. Autoridades y personal

#### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

	PAGINA
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	
Nombramientos.-Real Decreto 256/1989, de 13 de marzo, por el que se nombran Vocales del Consejo General del Poder Judicial, a propuesta del Congreso de los Diputados, a don Gonzalo Quintero Olivares y don Teófilo Ortega Torres. A.7	7111
Real Decreto 257/1989, de 13 de marzo, por el que se nombra Vocal del Consejo General del Poder Judicial, a propuesta del Senado, a don Roberto García Calvo. A.7	7111
<b>UNIVERSIDADES</b>	
Nombramientos.-Resolución de 6 de marzo de 1989, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Demetrio Domínguez Plata Profesor titular de Universidad en el área de «Geometría y Topología». A.7	7111
<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Nombramientos.-Resolución de 10 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se hace público el nombramiento de un Economista. A.7	7111
Resolución de 13 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Artés (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de la Policía Municipal. A.7	7111



	PAGINA		PAGINA
Resolución de 17 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Alginet (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Recepcionista. A.7	7111	Resolución de 14 de febrero de 1989, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico, especialidad Psiquiatría. B.4	7124
Resolución de 17 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón), por la que se hace público el nombramiento de un Educador de Calle y otros. A.7	7111	Resolución de 17 de febrero de 1989, de la Diputación de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de laborales (una de Auxiliar de Jardín de Infancia y otras). B.4	7124
Resolución de 20 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia), por la que se hace público el nombramiento de dos Guardias de la Policía Municipal. A.8	7112	Resolución de 17 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal. B.5	7125
Resolución de 22 de febrero de 1989, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se hace público el nombramiento de tres Operarios de Servicios Varios. A.8	7112	Resolución de 20 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Breña Baja (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo. B.5	7125
Resolución de 22 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Jávea (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios (cinco Auxiliares de Administración General y otros). A.8	7112	Resolución de 20 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General. B.5	7125
Resolución de 23 de febrero de 1989, de la Diputación Provincial de Toledo, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios (un Médico Especialista en Psiquiatría y otros). A.8	7112	Resolución de 20 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante. B.5	7125
Resolución de 28 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de As Neves (Pontevedra), por la que se hace público el nombramiento de un Guardia municipal. A.8	7112	Resolución de 20 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Salt (Gerona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionario (tres de Auxiliar de Administración General y otras). B.5	7125
<b>B. Oposiciones y concursos</b>			
<b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES</b>			
Cuerpos y Escalas de los grupos A, B y C.-Orden de 8 de marzo de 1989 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el extranjero dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores correspondientes a los grupos A, B y C. A.9	7113	Resolución de 21 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Policía Municipal. B.6	7126
<b>UNIVERSIDADES</b>			
Cuerpos Docentes Universitarios.-Resolución de 17 de febrero de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Dibujo». A.13	7117	Resolución de 21 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Cabo de la Policía Municipal. B.6	7126
Resolución de 17 de febrero de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Psiquiatría». A.13	7117	Resolución de 21 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Valladolid (Fundación Municipal Deportiva), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares administrativos. B.6	7126
Resolución de 21 de febrero de 1989, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. A.13	7117	Resolución de 22 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operarios de Limpieza. B.6	7126
<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>			
Personal funcionario y laboral.-Resolución de 6 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de La Coruña, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante. B.4	7124	Resolución de 22 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales (una plaza de Graduado Social y otras) (una plaza de Lector de Contadores del Servicio Municipal de Aguas y otras). B.6	7126
Resolución de 29 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Beas (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas (una de Auxiliar de Biblioteca y otras). B.4	7124	Resolución de 23 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General. B.7	7127
Resolución de 25 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Santurtzi (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabos de la Policía Municipal. B.4	7124	Resolución de 23 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal. B.7	7127
Resolución de 6 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Alcámpell (Huesca), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989. B.4	7124	Resolución de 23 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal. B.7	7127
Resolución de 13 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Arona (Tenerife) (Patronato Municipal de Turismo), por la que se amplía el plazo de presentación de instancias en la convocatoria de fecha 16 de noviembre de 1988, para proveer tres plazas de Auxiliar administrativo de Información y una plaza de Auxiliar administrativo, Azafata, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 9 de diciembre de 1988. B.4	7124	Resolución de 23 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal. B.7	7127
		Resolución de 23 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal. B.7	7127
		Resolución de 23 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal. B.7	7127
		Resolución de 23 de febrero de 1989, de las Juntas Generales de Vizcaya, referente a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Técnicos medios. B.7	7127
		Resolución de 24 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), que modifica la de 7 de septiembre de 1988, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Ayudantes de Oficios de Parques y Jardines, convocando una plaza de Ayudante de Oficios de Parques y Jardines. B.7	7127



## I. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- Recursos.**—Resolución de 22 de febrero de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso gubernativo interpuesto por el Letrado don Juan Ignacio Valdés de Murúa, contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 1 de Talavera de la Reina a inscribir una escritura de compraventa, en virtud de apelación del recurrente. B.8 7128
- Resolución de 24 de febrero de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso gubernativo interpuesto por la Procuradora de los Tribunales doña Pilar Roca Xiráu, en nombre de don Hans Hornnes Ackerman, contra la negativa del Registrador de la Propiedad de Mijas a inscribir una escritura de compraventa, en virtud de apelación del señor Registrador. B.10 7130
- Títulos nobiliarios.**—Orden de 22 de febrero de 1989 por la que se deja sin efecto el Real Decreto de 2 de octubre de 1981 por el que se rehabilitó el título de Barón de Ruaya. B.8 7128
- Orden de 3 de marzo de 1989 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Guad-El-Gelu, con Grandeza de España, a favor de don Ignacio Sangro y Colón. B.8 7128
- Resolución de 6 de febrero de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María Josefa Narváez Macías la rehabilitación en el título de Conde de Cañada Alta. B.8 7128
- Resolución de 13 de febrero de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Jaime Unceta Satrustegui la sucesión en el título de Conde de Casa Palma. B.8 7128
- Resolución de 3 de marzo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Juan Eduardo Correa Larrain, don Carlos Enrique Cruz Correa y don Juan José Larrain y Valdivieso, en el expediente de sucesión en el título de Conde de Maule. B.11 7131
- Resolución de 3 de marzo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Bárbara de Prat y Guerrero la sucesión por cesión en el título de Barón de Antillón. B.12 7132
- Resolución de 3 de marzo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Remigio Moreno de la Torre el reconocimiento de título Carlista de Vizconde de Murena. B.12 7132

### MINISTERIO DE DEFENSA

- Sentencias.**—Orden de 16 de febrero de 1989 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 17 de octubre de 1989, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Fernández Roldán. B.12 7132

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

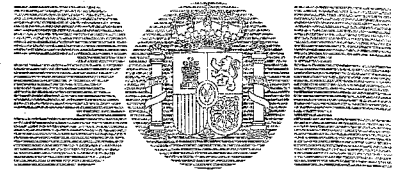
- Beneficios fiscales.**—Orden de 1 de febrero de 1989 por la que se conceden a la Empresa «Harca, Sociedad Anónima», (expediente TE-28), los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente. B.12 7132
- Orden de 1 de febrero de 1989 por la que se conceden a las Empresas Cooperativa Comarcal del Campo «Virgen de la Peana» y seis más, los beneficios fiscales que establece la Ley

PAGINA

PAGINA

- 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente. B.13 7133
- Orden de 1 de febrero de 1989 por la que se conceden a las Empresas «Julián Chivite Marco» y siete Empresas más, los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente. B.13 7133
- Orden de 1 de febrero de 1989 por la que se atribuyen los beneficios fiscales que le fueron concedidos a la Empresa «Ibérica de Equipos, Sociedad Anónima» (NV/27), a favor de «Ibérica de Equipos, Sociedad Anónima Laboral». B.14 7134
- Orden de 1 de febrero de 1989 por la que se conceden a las Empresas Comunidad de Bienes Pérez Jurado, Ignacio y una más, los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente. B.14 7134
- Orden de 1 de febrero de 1989 por la que se conceden a la Empresa «Industrias Suescun, Sociedad Anónima», los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente. B.15 7135
- Orden de 1 de febrero de 1989 por la que se conceden a las Empresas «Abelló Oxígeno Linde, Sociedad Anónima», y «José María Llaras Torres», los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente. B.15 7135
- Orden de 1 de febrero de 1989 por la que se conceden a la Empresa «Hermanos Varo Jiménez, Sociedad Anónima», (expediente CO-11/85), los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente. B.16 7136
- Orden de 1 de febrero de 1989 por la que se conceden a la Empresa «Queserías del Esla, Sociedad Anónima», los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente. B.16 7136
- Orden de 1 de febrero de 1989 por la que se conceden a la Empresa «Pedralba Vinícola, S. Coop. V.» y una Empresa más, los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente. C.1 7137
- Orden de 1 de febrero de 1989 por la que se atribuyen los beneficios fiscales que le fueron concedidos a la Empresa «Piel-Sports, Sociedad Anónima», (expediente MU-128), a favor de «Gabipiel, Sociedad Anónima». C.1 7137
- Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Gar-San Juan, Sociedad Anónima Laboral». C.2 7138
- Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se concede a la Empresa Comunidad de Bienes Hermanos Portolés, los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente. C.2 7138
- Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden a las Empresas «Victoria Transformados Metálicos, Sociedad Anónima», y una Empresa más, los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente. C.2 7138
- Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se concede a la Empresa «Estampados Art-Color, Sociedad Anónima Laboral» (expediente B-267), los beneficios fiscales que establece la Ley 27/1984, de 26 de julio, sobre reconversión y reindustrialización. C.3 7139
- Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Limpieza y Aseo del Medio Ambiente, Sociedad Anónima Laboral». C.4 7140
- Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de

	PAGINA		PAGINA		
abril, a la Empresa «Diseños y Tapicerías, Sociedad Anónima Laboral».	C.4	7140	Orden de 20 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Laince, Sociedad Anónima Laboral».		
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Cremur, Sociedad Anónima Laboral».	C.4	7140	C.11	7147	
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden a las Empresas «Odime, Sociedad Anónima», y 16 Empresas más; los beneficios fiscales de la Ley 27/1984, de 26 de julio, sobre reconversión y reindustrialización.	C.5	7141	Orden de 23 de febrero de 1989 por la que se concede extensión de plazo para el disfrute de los beneficios fiscales comprendidos en el Decreto 175/1975, de 13 de febrero, de concierto con el sector eléctrico, a la Empresa «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», para el proyecto denominado «Salto de Valparaíso», en el río Tera.	C.12	7148
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Construcciones Conejero Serra, Sociedad Anónima Laboral».	C.6	7142	<b>Deuda del Estado.</b> —Resolución de 13 de marzo de 1989, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se fija el precio de adquisición de los Pagares del Tesoro que se emitan por suscripción pública el 22 de marzo de 1989 y se hace público el importe nominal de los emitidos el 10 de marzo de 1989.	C.12	7148
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Modelos Principado, Sociedad Anónima Laboral».	C.6	7142	<b>Entidades de Seguros.</b> —Orden de 16 de febrero de 1989 por la que se declara la extinción y subsiguiente eliminación del Registro Especial de Entidades de Previsión Social de la Entidad denominada «Sociedad de Socorros Mutuos de Engastadores de Madrid y Provincia» (MPS-1890).	C.11	7147
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Talleres Ruvegu, Sociedad Anónima Laboral».	C.6	7142	<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO</b>		
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Confecciones Therman, Sociedad Anónima Laboral».	C.7	7143	<b>Calidad de la edificación. Homologaciones.</b> —Orden de 1 de marzo de 1989 por la que se retira la homologación de laboratorios para control de calidad de la edificación, de acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio, al laboratorio «Incoasa», de Fuenlabrada (Madrid).	C.15	7151
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Biología Sanitaria, Sociedad Anónima Laboral».	C.7	7143	Orden de 1 de marzo de 1989 por la que se concede la homologación de laboratorios para control de calidad de la edificación en la clase A: Control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes al laboratorio del «Centro de Investigaciones de la Construcción, Sociedad Anónima» (CINSA), de Burgos.	C.15	7151
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Carnicería Los Manchegos, Sociedad Anónima Laboral».	C.7	7143	Orden de 1 de marzo de 1989 por la que se concede la homologación de laboratorios para control de calidad de la edificación en la clase A: Control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes al «Laboratorio de Investigación y Control de Calidad, Sociedad Anónima» (INCOASA), de Burgos.	C.15	7151
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Cafés TC-3, Sociedad Anónima Laboral».	C.8	7144	<b>Calidad de la edificación. Sello INCE.</b> —Orden de 16 de febrero de 1989 por la que se concede el Sello INCE para impermeabilizantes utilizados en la edificación a las láminas bituminosas fabricadas por «TEXSA».	C.12	7148
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Desytrans, Sociedad Anónima Laboral».	C.8	7144	Orden de 16 de febrero de 1989 por la que se concede el Sello INCE para impermeabilizantes utilizados en la edificación a los impermeabilizantes bituminosos, armaduras, láminas y placas, fabricados por «Asfaltos Chova, Sociedad Anónima».	C.13	7149
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Instalaciones Daroca, Sociedad Anónima Laboral».	C.8	7144	Orden de 16 de febrero de 1989 por la que se concede el Sello INCE para impermeabilizantes utilizados en la edificación a las armaduras y láminas bituminosas fabricadas por «Danosa».	C.14	7150
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Artes Gráficas Frampa, Sociedad Anónima Laboral».	C.9	7145	<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>		
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Producciones Editoriales y Gráficas, Sociedad Anónima Laboral».	C.9	7145	<b>Convenios Colectivos de Trabajo.</b> —Resolución de 23 de febrero de 1989, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del VII Convenio Colectivo de Centros Comerciales y de Asistencia Técnica de «Ibelsa, Sociedad Anónima».	C.16	7152
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Talleres Sasvil, Sociedad Anónima Laboral».	C.9	7145	<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA</b>		
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Mehrl, Sociedad Anónima Laboral».	C.10	7146	<b>Homologaciones.</b> —Resolución de 13 de febrero de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se homologa un teléfono móvil automático, marca «Tye», modelo 450, fabricado por «Rauff & Sorensen A/S» (CETELCO), en Stovring (Dinamarca).	D.5	7157
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Tapizados Torrellano, Sociedad Anónima Laboral».	C.10	7146	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION</b>		
Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Serveis Escolars Guinardo, Sociedad Anónima Laboral».	C.10	7146	<b>Productos agrarios. Contratación.</b> —Orden de 10 de marzo de 1989 por la que se homologa el contrato-tipo de compra-		
Orden de 16 de febrero de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Castaño y Novalón Martínez, Sociedad Anónima Laboral».	C.11	7147			



	PAGINA
venta de leguminosas-pienso con destino a la fabricación de alimentos para el ganado que regirá durante la campaña 1989-90. D.6	7158
Sentencias.-Orden de 20 de febrero de 1989 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 45.745, interpuesto por don José Victorino Barrientos Soneira. D.5	7157
Sociedades Agrarias de Transformación.-Resolución de 10 de enero de 1989, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, de las que se mencionan, con expresión de su número de inscripción, denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos. D.7	7159
Resolución de 16 de enero de 1989, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, de las que se relacionan, con expresión de su número de inscripción, denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos. D.8	7160
<b>MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO</b>	
Ayudas.-Resolución de 8 de marzo de 1989, del Centro de Estudios Constitucionales, por la que se complementa la de 9 de enero de 1989, que convoca, conjuntamente con la Comunidad Autónoma de Canarias, ayudas de investigación para la realización de estudios relacionados con la Comunidad de Canarias. D.9	7161
<b>UNIVERSIDADES</b>	
Universidad de las Islas Baleares. Plan de estudios.-Resolución de 31 de enero de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la homologación de la modificación del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales e Informática. D.9	7161
Universidad de Sevilla. Plan de estudios.-Resolución de 20 de febrero de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la de 20 de diciembre de 1988, que hacía público el plan de estudios del segundo ciclo de las especialidades de Filología Alemana, Filología Árabe y Filología Italiana, de la Facultad de Filología. D.9	7161
<b>BANCO DE ESPAÑA</b>	
Mercado de Divisas.-Cambios oficiales del día 13 de marzo de 1989. D.9	7161
<b>IV. Administración de Justicia</b>	
Tribunal Supremo. D.10	7162
Audiencia Nacional. D.10	7162
Audiencias Territoriales. D.10	7162
Juzgado Central de Instrucción número 1. D.11	7163
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. D.11	7163
Juzgados de lo Social. E.10	7178
Juzgados de Distrito. E.13	7181
Requisitorias. E.13	7181

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras y servicios

#### MINISTERIO DE DEFENSA

Junta Económica del Centro Militar de Veterinaria. Adjudicación del concurso que se cita. E.14 7182

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Guadalajara. Concursos de los trabajos que se citan. E.14 7182

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Estado para la Seguridad (Dirección de la Seguridad del Estado). Adjudicación del suministro que se indica. E.15 7183

Dirección de la Guardia Civil. Concurso para el suministro que se cita. E.15 7183

Comandancia 511ª de la Guardia Civil. Subasta de armas. E.15 7183

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Obras Hidráulicas. Modificaciones en los concursos que se detallan. E.15 7183

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Subasta de obras. E.15 7183

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Adjudicaciones diversas que se enumeran. E.15 7183

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Mesa de Contratación. Concurso del contrato que se indica. F.3 7187

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado. Subasta que se especifica. F.3 7187

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Aeropuertos Nacionales. Concursos de los contratos que se describen. F.3 7187

#### COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Junta de Aguas de Cataluña del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas. Rectificación en el concurso que se menciona. F.4 7188

#### COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio. Concurso de obras. F.4 7188

	PAGINA		PAGINA
<b>COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID</b>			
Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación. Concurso para suministro de «software».	F.4 7188	Ayuntamiento de Mataró. Concurso de un aparcamiento subterráneo.	F.7 7191
		Ayuntamiento de Olot. Concursos de las concesiones que se detallan.	F.7 7191
<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>			
Ayuntamiento de Burgos. Subasta de parcelas.	F.5 7189	<b>B. Otros anuncios oficiales</b> (Páginas 7192 y 7193) F.8 y F.9	
Ayuntamiento de Camargo. Concurso del servicio que se menciona.	F.5 7189	<b>C. Anuncios particulares</b> (Páginas 7194 a 7200) F.10 a F.16	
Ayuntamiento de Hornachuelos. Subasta de un solar.	F.5 7189		
Ayuntamiento de La Coruña. Concurso de obras.	F.5 7189		
Ayuntamiento de Madrid. Concursos de obras.	F.6 7190		

**ESTE NUMERO INCLUYE UN SUPLEMENTO DEDICADO A SENTENCIAS  
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**



## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

NIPO: 007-89-001-5. Depósito legal: M. 1/1958, ISSN: 0212-033X  
Dirección, administración y talleres: Trafalgar, 27 y 29, y Jordán, 21  
Teléfonos 446 60 00 (10 líneas) y 446 61 00 (8 líneas)  
28010 - MADRID

	Precio - Pesetas	IVA * - Pesetas	Total - Pesetas
Ejemplar ordinario .....	58	3,48	61
Ejemplar ordinario con fascículo complementario .....	87	5,22	92
Suscripción anual: España .....	21.600	1.296	22.896
España (avión) .....	24.000	1.440	25.440
Extranjero .....	40.860	-	40.860
Extranjero (avión) .....	66.500	-	66.500

\* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

	Precio - Pesetas	IVA * - Pesetas	Total - Pesetas
Edición en microficha (suscripción anual):			
España (envío diario) .....	35.069	2.104	37.173
Extranjero (envío mensual) .....	37.340	-	37.340

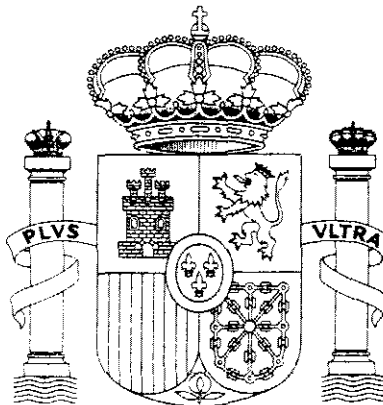
\* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

El Boletín Oficial del Estado se vende diariamente en los siguientes puntos de Madrid:

• Administración de BOE: Trafalgar, 29 • Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera) • Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis) • Quiosco de Puerta del Sol, 13 • Quiosco de Alcalá-Felipe II • Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos) • Quiosco de Comandante Zorita, 30 • Quiosco de Infanta Mercedes, 5 • Quiosco de plaza de Salamanca, frente al número 9 • Quiosco de Sancho Dávila, 35 • Quiosco de Sánchez Busillo, frente al número 7 • Quiosco de avenida del General Perón, 40 (Quiosco «Lima»).

## SUMARIO

	PAGINA
<b>TRIBUNAL CONSTITUCIONAL</b>	
Sala Segunda. Sentencia 46/1989, de 21 de febrero. Recurso de amparo 74/1987. Contra Sentencia de la Audiencia Provincial de Albacete, dictada en autos de desahucio. Derecho a los recursos: Exigencia de consignación. A.2	2
Sala Segunda. Sentencia 47/1989, de 21 de febrero. Recurso de amparo 172/1987. Contra Resolución del INSS y Sentencia del Tribunal Central de Trabajo, denegatorias ambas de la pretensión del recurrente de integrarse en la plantilla de dicha Entidad. Vulneración del derecho a la tutela por interpretación, lesiva al derecho, del cómputo del plazo de prescripción. A.4	4
Sala Segunda. Sentencia 48/1989, de 21 de febrero. Recurso de amparo 324/1987. Contra diversos actos y disposiciones del Gobierno Foral de Navarra, así como contra Sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, dictada en recurso de apelación. Alega la vulneración de los derechos a la igualdad y a la tutela efectiva de Jueces y Tribunales. A.7	7
Sala Segunda. Sentencia 49/1989, de 21 de febrero. Recurso de amparo 691/1987. Contra Auto de la Audiencia Territorial de Oviedo, que declara no haber lugar al recurso de queja interpuesto frente a providencia inadmitiendo recurso de apelación formulado en autos de resolución de contrato de arrendamiento. Derecho a los recursos: Exigencia de consignación. A.11	11
Sala Segunda. Sentencia 50/1989, de 21 de febrero. Recurso de amparo 831/1987. En relación con autos de separación conyugal, contra las dilaciones indebidas producidas en su tramitación. A.13	13
Sala Segunda. Sentencia 51/1989, de 22 de febrero. Recurso de amparo 890/1986. Contra Sentencias de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife y de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, confirmatoria de la anterior, condenatorias por delito de injurias al Ejército. Ponderación del conflicto entre la libertad de expresión y los valores protegidos por la norma penal. A.15	15
Sala Segunda. Sentencia 52/1989, de 22 de febrero. Recurso de amparo 88/1987. Contra Auto del Juzgado de Primera	



Instancia número 2 de Málaga, sobre admisión de prueba, y contra Sentencia de la Audiencia Territorial de Granada, en vía de apelación de la dictada por el mencionado Juzgado en los referidos autos. Supuesta vulneración de los derechos consagrados en el artículo 24 C.E.

B.2 Sala Segunda. Sentencia 53/1989, de 22 de febrero. Recurso de amparo 1.079/1987. Contra Sentencia del Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid, dictada en recurso de apelación dimanante de juicio de faltas seguido por imprudencia simple con resultado de muerte. Vulneración del principio acusatorio.

B.5 Sala Segunda. Sentencia 54/1989, de 23 de febrero. Recurso de amparo 426/1986. Contra Auto de la Sala Primera del Tribunal Supremo por el que se deniega el *exequatur* de la Sentencia de divorcio y medidas complementarias dictadas por el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York.

B.7 Sala Segunda. Sentencia 55/1989, de 23 de febrero. Recurso de amparo 1.342/1986. Contra sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, confirmatoria de la dictada por la Audiencia Territorial de La Coruña, en recurso contra el Decreto de la Junta de Galicia 204/1985, de 19 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela. Vulneración del derecho a la autonomía universitaria.

B.9 Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 255/1988, de 21 de diciembre, del Tribunal Constitucional,

PAGINA

18

21

23

25

publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 23 de enero de 1989. B.14

Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 258/1988, de 22 de diciembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 23 de enero de 1989. B.14

Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 260/1988, de 22 de diciembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 23 de enero de 1989. B.14

Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 261/1988, de 22 de diciembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 23 de enero de 1989. B.14

Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 262/1988, de 22 de diciembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 23 de enero de 1989. B.14

Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 264/1988, de 22 de diciembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 23 de enero de 1989. B.14

Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 265/1988, de 22 de diciembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 23 de enero de 1989. B.14

PAGINA

30

30

30

30

30

30

30

## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**6016** Sala Segunda. Sentencia 46/1989, de 21 de febrero. Recurso de amparo 74/1987. Contra Sentencia de la Audiencia Provincial de Albacete, dictada en autos de desahucio. Derecho a los recursos: exigencia de consignación.

La Sala Segunda del Tribunal Constitucional, compuesta por doña Gloria Begué Cantón, Presidenta; don Angel Latorre Segura, don Fernando García-Mon y González-Regueral, don Carlos de la Vega Benayas, don Jesús Leguina Villa y don Luis López Guerra, Magistrados, ha pronunciado

EN NOMBRE DEL REY

la siguiente

### SENTENCIA

en el recurso de amparo núm. 74/87, interpuesto por don Pedro López Serrabona, representado por la Procuradora de los Tribunales doña Gemma Martín Varela y asistido del Letrado don Luis Sáinz del Castillo Caballero contra Sentencia de 22 de diciembre de 1986 de la Audiencia Provincial de Albacete. Ha comparecido el Ministerio Fiscal y ha sido Ponente la Magistrada doña Gloria Begué Cantón, quien expresa el parecer de la Sala.

#### I. Antecedentes

1. Por escrito presentado en el registro de este Tribunal el 20 de enero de 1987, don Pedro López Serrabona solicita la interrupción del plazo para el ejercicio de la acción de amparo y que se le designe Abogado y Procurador de los del turno de oficio. Efectuados los trámites pertinentes, y tras la concesión de un plazo de prórroga para la formalización de la demanda, la Procuradora de los Tribunales doña Gemma Martín Varela formula, el 27 de marzo de 1987, en nombre y representación del recurrente, recurso de amparo frente a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Albacete, de 22 de diciembre de 1986, que tuvo por mal interpuesto y admitido el recurso de apelación contra la Sentencia de 21 de julio de 1986 del Juzgado de Distrito de Hellín, en autos de desahucio, y, en consecuencia, declaró firme dicha resolución.

2. La demanda de amparo se basa, en síntesis, en los siguientes hechos:

a) Doña María Soledad Martínez Medina presentó demanda de resolución de contrato de arrendamiento, por necesitar la vivienda para un hijo que debía contraer matrimonio, de acuerdo con lo previsto en los arts. 62.1 y 63.3 de la Ley de Arrendamientos Urbanos (L.A.U.). El Juzgado de Distrito de Hellín dictó Sentencia, el 21 de julio de 1986, por la que estimó la demanda.

b) Contra la resolución anterior formuló el hoy demandante recurso de apelación. Por Sentencia de 22 de diciembre de 1986, la Audiencia Territorial de Albacete declaró mal interpuesto e indebidamente admitido el recurso y, por consiguiente, firme la resolución judicial impugnada. A juicio de la Audiencia, para la admisión de los recursos de apelación en materia de arrendamientos es requisito

indispensable haber acreditado el pago de las rentas pendientes hasta tal punto que, de incumplirse dicha obligación, «el recurso interpuesto carece de un requisito esencial y su admisión es un acto nulo o contrario a la ley»; doctrina que es acogida en el art. 148.2 de la vigente ley arrendaticia.

3. La representación del demandante considera que la Sentencia impugnada ha infringido el derecho a la tutela judicial efectiva (art. 24.1 C.E.) como consecuencia de haber interpretado las normas procesales con un rigor formalista que impide al recurrente el acceso al recurso de apelación e impide a la Audiencia conocer de nuevo el fondo del asunto al estimar indispensable, para la admisión de los recursos de apelación en materia de arrendamientos urbanos, que el arrendatario acompañe al escrito de interposición los documentos que justifiquen estar al día en el pago de las rentas. Es cierto —arguye— que el art. 1.566 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (L.E.C.) dispone que en ningún caso se admitirán los recursos si no se acredita, al tiempo de interponerlos, tener satisfechas las rentas, y que el art. 148.2 de la L.A.U. recoge de nuevo este mandato, con el fin de proteger los intereses del arrendador y evitar que resulte perjudicado con la interposición de recursos por el inquilino con el único afán de demorar el pago de las rentas. Sin embargo, frente a una conocida línea jurisprudencial que cabe tachar de formalista, existen otras resoluciones en las que se entiende que la mencionada falta de consignación de las rentas constituye tan sólo un defecto subsanable (así en las SS.T.S de 6 y 12 de febrero de 1957 y de 26 de junio de 1968), y, de hecho, ha sido práctica habitual en los Juzgados de Primera Instancia requerir previamente por providencia al inquilino-recurrente para que acreditara estar al corriente del pago de las rentas, concediéndosele para ello un plazo de tres días.

Por otra parte —añade—, como consecuencia del art. 24.1 de la Constitución y de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ), la situación actual es radicalmente distinta de la que dio lugar a la «interpretación rigorista de la exigencia de requisitos formales» en la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1964. En este sentido, el art. 11.3 de la LOPJ determina que los Tribunales, a los que corresponde velar por la efectividad de la tutela judicial efectiva, sólo podrán desestimar por motivos formales las pretensiones que se les planteen cuando el defecto fuera insubsanable o no se subsanara por el procedimiento establecido en las leyes. Contiene, pues, la nueva Ley Orgánica un mandato en orden a promover la subsanación de los defectos formales, y sólo cuando ésta no sea posible cabe declarar la nulidad de las actuaciones (art. 240.2 de la LOPJ). Así, pues, siendo de carácter simplemente formal el defecto en que se funda la decisión de la Audiencia de declarar indebidamente admitido el recurso de apelación, debió permitirse su subsanación y, al no hacerlo así, se ha vulnerado el art. 24.1 de la norma fundamental.

En esta misma línea de argumentación, el representado del demandante aduce la STC 172/1985, de 16 de diciembre, en la que se declara la nulidad de un Auto del Tribunal Central de Trabajo que tuvo por desistido un recurso de suplicación por defecto formal, y se reconoce el derecho de la recurrente a que se le conceda un plazo para la subsanación del defecto apreciado, imponiendo, en definitiva, a los Tribunales —señala la mencionada representación— la obligación de valorar las circunstancias concurrentes en cada caso, y de no extraer, en